



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
123
Fecha
25-06-2019

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
AUTER S.A	87.606.700-5	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
GUILLERMO MORENA FALCONE	5.027.792-5	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CONDELL	1735	22801800

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA PUNTA DEL SOL		VIA1165
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3171

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 17,00 m2 PARA EFECTUAR ROTURA Y REPOSICION DE ACERAS PARA OBRAS DE SEMAFORIZACION EN INTERSECCION DE AV. LAS TORRES CON MANUEL MONTT Y PUNTA DEL SOL CON RUTA 5 SUR, DE ACUERDO A LO INDICADO EN PLANOS.

TRABAJOS SE REALIZAN POR ESPACIO DE 30 DIAS A PARTIR DEL 24.06.2019 AL 23.07.2019.-

1.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
2.- DEBERA CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE MITIGACION DE RUIDOS, POLVO Y MANTENER ADECUADAS CONDICIONES DE ASEO DEL ESPACIO PUBLICO Y CON TODO LO ESTABLECIDO EN ART. 5.8.3. DE LA OGUC.
3.- UNA VEZ EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS, ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, ART. 145 DE LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
AUTER S.A	87.606.700-5	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
MARCELO CORNEJO LIZANA	11.877.272-5	964137638
Dirección	Profesión	
	SUP. DE OBRAS	

Antecedentes que se adjuntan	
1.- PLANO	6.- P. ESP. N°147/2019 POR ESTACIONAMIENTO A 1/2 CALZADA
2.- CARTA DE RESPONSABILIDAD	
3.- PLANIMETRIA SEÑALIZACION	
4.- ORD. SERVIU N°171/2019 POR GARANTIAS E INSPECCION	
5.- ORD. N° 591/2019 DE DITTRAP POR BARRERAS A USAR	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	
"NO CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR TRATARSE DE REPARACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA"		

IMPUESTOS



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SHC/MZI/MZM